

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

**Informe técnico**

**Proyecto de consultoría empresarial en Seguridad y Salud en el Trabajo  
INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA S.A.S. ubicada en Cali, 2025.**

**Jhoan Styven Salinas Tamayo**

**Maryury Romero Rojas**

**Sebastián Gutiérrez Parra**

**Estudiantes**

**Opción de grado para optar por el título de Profesional en Gestión de la Seguridad y  
la Salud Laboral**

**Sara Lucia Calderón Cabrejo**

**Ingeniera Industrial - Magíster En Prevención De Riesgos Laborales**

**Asesor(a)**

**Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano**

**Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad.**

**Escuela de Estudios en Psicología, Talento Humano y Sociedad**

**Profesional en Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral**

**Cali, Junio, 2025**

---

## Tabla de contenido

1. Resumen.....	5
2. Abstract.....	6
FASE 1. INICIACIÓN.....	8
3. Introducción .....	8
3.1 Diagnóstico Preliminar .....	11
FASE 2. DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LA EMPRESA	15
4. Justificación .....	15
5. Objetivos.....	16
5.1 <i>Objetivo general</i> .....	16
5.2 <i>Objetivos específicos</i> .....	16
6. Marco conceptual.....	17
7. Marco legal .....	20
8. Metodología .....	22
9. Proceso de recolección y análisis de información .....	26
9.1 Resultados diagnósticos .....	28
9.2 Análisis gráfico del diagnóstico.....	29
FASE 3. PLANIFICACIÓN DE MEDIDAS.....	39
10. Propuesta de medidas.....	39
FASE 4. APLICACIÓN.....	43
11. Socialización y capacitación .....	43
12. Conclusiones.....	45
13. Referencias bibliográficas.....	46
14. Anexos .....	49



### Lista de tablas

Tabla 1 Información Básica del acuerdo de Consultoría .....	7
Tabla 2 Cronograma de actividades de consultoría empresarial .....	7
Tabla 3 Datos generales de la empresa INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. ....	9
Tabla 4 Empleados por cargo .....	10
Tabla 5 Cronograma de tareas de consultoría empresarial .....	14
Tabla 6. Marco legal. ....	20
Tabla 7 Entregable 1 – INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. Diagnóstico inicial del SG-SST (Decreto 1072 de 2015) .....	29
Tabla 8 Entregable 2 – INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. Diagnóstico Estándares Mínimos (Resolución 0312 de 2019) .....	31
Tabla 9 Entregable 3 – INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. Acta sobre asignación de persona encargada del SGSST .....	32
Tabla 10 Entregable 4 – INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. Contexto de la Organización .....	33
Tabla 11 Entregable 5 – INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. Descripción socio demográfica de la población y diagnóstico de condiciones de salud.....	33
Tabla 12 Entregable 6 – INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. Asesoría y Diseño de Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles. ....	35
Tabla 13 Tabla 13 Entregable 7 – INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. Asesoría en el diseño del Plan de Trabajo Anual del SGSST.....	37
Tabla 14 Entregable 8 – INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. Documentar el procedimiento de Trabajo Seguro de actividad crítica operativas identificada en la Matriz IPEVR	38
Tabla 15 Entregable 9 – INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. Socialización de documentos creados para la empresa y capacitación .....	38



Tabla 16 Matriz de impacto y urgencia. ....	42
---	----

### **Lista de figuras**

Figura 1 Organigrama de la empresa de INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA S.A.S. .	10
Figura 2 Grafica cumplimiento Decreto 1072 de 2015. ....	11
Figura 3 Grafica cumplimiento por estándar según la Resolución 0312 de 2015. ....	12
Figura 4 Cumplimiento normativo según el Decreto 1072 de 2015 .....	30
Figura 5 Nivel de cumplimiento por estándar – Resolución 0312 de 2019.....	31
Figura 6 Responsabilidades del SGSST .....	32
Figura 7 Grafica Género .....	33
Figura 8 Gráfica Hábitos de Realizar Ejercicio .....	34
Figura 9 Hábito de Fumar .....	35
Figura 10 Gráfica Matriz de Peligros.....	36
Figura 11 Grafica Plan de Trabajo.....	37
Figura 12 Grafica Eficacia de la Capacitación de Riesgo Biológico .....	38
Figura 13 Matriz de Impacto y Urgencia.....	43
Figura 14 Socialización de documentos creados para la empresa INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S.....	44



## 1. Resumen

La presente consultoría empresarial fue desarrollada para la empresa INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S., ubicada en Cali, con el objetivo de implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a la normativa colombiana vigente. Por medio de un enfoque mixto se realizó diagnóstico de cumplimiento 1072 0312, se llevó a cabo la evaluación para verificar el cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019, gracias a estas evaluaciones se pueden hallar oportunidades de mejora en actividades específicas como la designación del responsable del sistema de gestión, el plan de trabajo anual y la falta de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo. La metodología que se utilizó fue la realización de entrevistas, encuestas, revisión documental y formatos de evaluación, con base en los hallazgos se sugirieron acciones correctivas buscando dar cumplimiento a la parte normativa y poder así también mejorar la gestión de los riesgos en la empresa. Finalmente, se socializaron los resultados con la empresa, brindando orientación técnica y estrategias para la mejora continua. Esta consultoría representa una intervención estratégica para garantizar el bienestar de los trabajadores y la sostenibilidad de la organización

**Palabras clave:** SG-SST, diagnóstico, seguridad y salud en el trabajo, riesgos laborales, cumplimiento normativo.

---

---

## 2. Abstract

This business consultancy was developed for INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S., located in Cali, with the objective of implementing the Occupational Health and Safety Management System (SG-SST), in accordance with current Colombian regulations. Through a mixed approach, a compliance diagnosis 1072 0312 was carried out, an evaluation was carried out to verify compliance with Decree 1072 of 2015 and Resolution 0312 of 2019. Thanks to these evaluations, opportunities for improvement can be found in specific activities such as the designation of the person responsible for the management system, the annual work plan and the lack of training in Occupational Health and Safety. The methodology used was interviews, surveys, document review and evaluation forms. Based on the findings, corrective actions were suggested seeking compliance with the regulations and thus also improve risk management in the company. Finally, the results were shared with the company, providing technical guidance and strategies for continuous improvement. This consultancy represents a strategic intervention to ensure employee well-being and the sustainability of the organization.

**Keywords:** SG-SST, diagnosis, occupational health and safety, occupational hazards, regulatory compliance.

---

## INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL

**Tabla 1** Información Básica del acuerdo de Consultoría

<b>Nombre de la consultoría:</b> Informe técnico. Proyecto de consultoría empresarial en Seguridad y Salud en el Trabajo. INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA S.A.S. ubicada en Cali, 2025.
<b>Nombre de la empresa:</b> INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA S.A.S.
<b>NIT:</b> 8 0 5 0 2 7 3 9 6
<b>Fecha de inicio:</b> Año: 2025 Mes: Marzo Día: 04
<b>Fecha de finalización:</b> Año: 2025 Mes: Julio Día: 04
<b>Entregables:</b> 1. Diagnóstico Inicial - Decreto 1072. 2. Diagnóstico Estándares Mínimos (Resolución 0312) 3. Asesoramiento sobre asignación de persona encargada del SGSST y cómo documentar dicha asignación con sus responsabilidades en el SGSST. 4. Contexto de la Organización. 5. Descripción socio demográfica de la población y diagnóstico de condiciones de salud. 6. Asesoría y Diseño de Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles. 7. Asesoría en el diseño del Plan de Trabajo Anual del SGSST. 8. Documentar el procedimiento de Trabajo Seguro de actividad crítica operativas identificada en Matriz IPEVR.
<b>Número de trabajadores impactados:</b> 6

*Nota:* Acuerdo de Consultoría Empresarial entre el Politécnico Grancolombiano y la empresa INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA S.A.S. (2025).

A continuación, se relaciona el cronograma de fases ejecutadas en el proyecto de consultoría empresarial.

**Tabla 2** Cronograma de actividades de consultoría empresarial

<b>CRONOGRAMA</b>				
<b>Fases de la consultoría</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
Fase 1. Iniciación, que es el primer contacto con el cliente, diagnóstico preliminar de los problemas, propuesta de tareas al cliente y generación de Acuerdo de consultoría	X			
Fase 2. Diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo a la empresa.	X			
Fase 3. Planificación de medidas, en la cual se elaborarán las soluciones, evaluando las opciones y realizando las propuestas a la empresa.		X		
Fase 4. Aplicación, en esta fase se realizan los ajustes de las propuestas de acuerdo con las observaciones de la empresa, se realiza la			X	

socialización y capacitación necesaria.

Fase 5. Terminación, en esta fase se realiza entrega del informe de consultoría junto con los entregables acordados, La empresa evalúa los entregables y suministra los registros de conformidad.	X
---	---

*Nota:* Acuerdo de Consultoría Empresarial entre el Politécnico Grancolombiano y la empresa INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. (2025).

## FASE 1. INICIACIÓN

### 3. Introducción

La presente consultoría empresarial responde a la necesidad de implementación del sistema de gestión de seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA SAS, empresa que tiene 22 años de vigencia desde el 1 de Julio de 2003, la actividad que desarrolla "corresponde a la cría de aves de corral. Esto incluye la cría y reproducción de aves de corral como pollos, gallinas, pavos, patos, gansos y codornices, la explotación de criaderos de polluelos y culmina con la producción y comercialización de huevos, actividades que posicionan la empresa de manera estratégica, teniendo en cuenta que a la vez está expuesta a una serie de riesgos laborales inherentes a su naturaleza.

La trayectoria de INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA SAS, si bien es un indicador de solidez, también implica una evolución de las prácticas de trabajo, los equipos y la infraestructura, lo que requiere de una evaluación exhaustiva de los riesgos actuales, por ello, la implementación del SG-SST permitirá a la empresa no solo cumplir con la normatividad legal vigente, tales como el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, sino también contar con una estrategia fundamental para la sostenibilidad y competitividad empresarial, al ser una herramienta clave para identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales, los cuales, debido a su actividad económica clasificada comúnmente dentro del sector agropecuario, presenta riesgos

## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

específicos que deben ser abordados de manera rigurosa, en especial los de origen biológico, resultado de la exposición a microorganismos y patógenos presentes en las aves (virus, bacterias, hongos, parásitos), polvo orgánico, alérgenos y endotoxinas, que pueden causar enfermedades respiratorias, zoonosis y otras afecciones (ICONTEC, 2012).

Por lo tanto, la consultoría se enfocará en proporcionar un marco estructurado como base o elemento crucial para una reducción de accidentes y enfermedades laborales y por consiguiente el aumento de la productividad y la rentabilidad, debido al conjunto de elementos interrelacionados del SG-SST (organización, planificación, implementación, evaluación y mejora continua) que interactúan para lograr un objetivo común, promover una cultura de seguridad y salud con alcance a todos los niveles de la organización. (Cadena, s/f)

**Tabla 3** Datos generales de la empresa *INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA S.A.S.*

---

**Razón social:** *INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA S.A.S. (2025).*

**NIT:** 8 0 5 0 2 7 3 9 6

**Ciudad:** Cali

**Departamento:** Valle del Cauca

**Dirección:** CL 23 # 27 - 48

**Teléfono:** 3 2 0 6 7 7 7 9 2 9

**Código de la actividad económica para el SGRL (Decreto 768 de 2022):** 0145

**Nombre de la actividad económica:** Cría de aves de corral


**Nombre de la ARL:** Positiva

**Clase de riesgo de la actividad principal de la empresa:** II

**Tipo de sector económico:** Primario - Avicultura

---

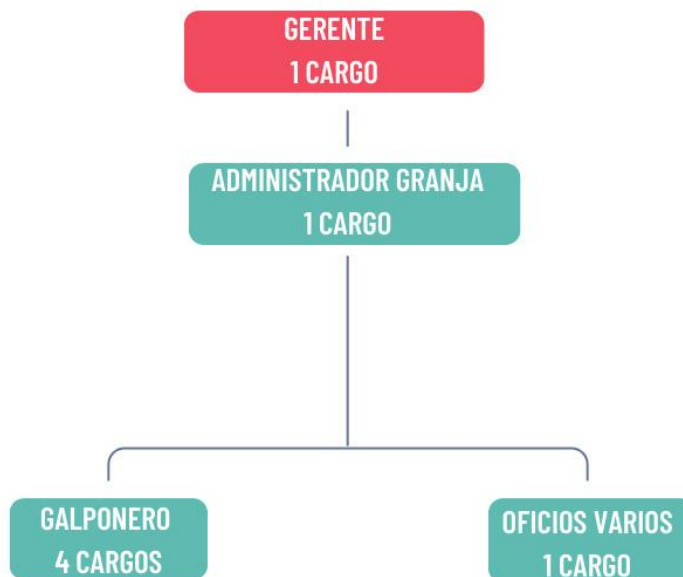
*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de *INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA S.A.S. (2025).*



**Estructura organizacional**

*Figura 1 Organigrama de la empresa de INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA S.A.S.*

# INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA



*Fuente: Empresa INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA S.A.S. Aura Henao (2025)*

*Tabla 4 Empleados por cargo*

Cargo	Funciones	Número de personas
1. Gerente	Encargado de la dirección de la empresa, procurando que su misión, visión y objetivos se cumplan, administrando todas las áreas de la empresa.	1
2. Administrador de granja	responsable de las actividades agrícolas y agropecuarias de la granja, asegurando productividad, rentabilidad y sostenibilidad,	1



3. Galponero	supervisa actividades y responsabilidades de los demás trabajadores. Responsable del manejo y cuidado de los pollos dentro del galpón, de la producción, alimentación, bienestar y condiciones óptimas.	4
4. Oficios Varios	abarca una variedad de labores como el apoyo al administrador, al galponero, mantenimiento y funcionamiento del lugar.	1
<b>Total, empleados en la empresa 2025</b>		<b>7</b>

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA S.A.S.

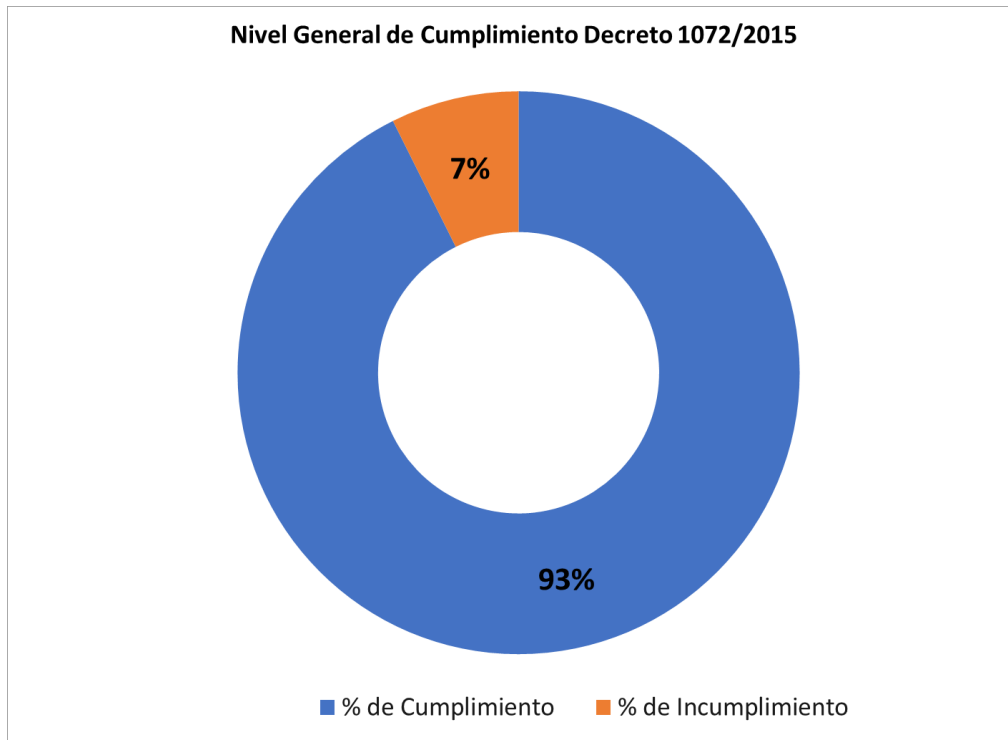
### 3.1 Diagnóstico Preliminar

En la empresa INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA S.A.S se logró identificar en la evaluación de estándares mínimos aplicados, la falta de aplicación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, esto debido a que no cuentan con una orientación profesional para el diseño e implementación de este, lo cual puede provocar efectos a corto, mediano y largo plazo en el desarrollo de la organización, generando posibles sanciones y multas afectando el prestigio y confiabilidad de la empresa.

A continuación, se muestra un breve análisis de las gráficas arrojadas de acuerdo con el cumplimiento de la empresa con la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.

**Figura 2** Grafica cumplimiento Decreto 1072 de 2015.



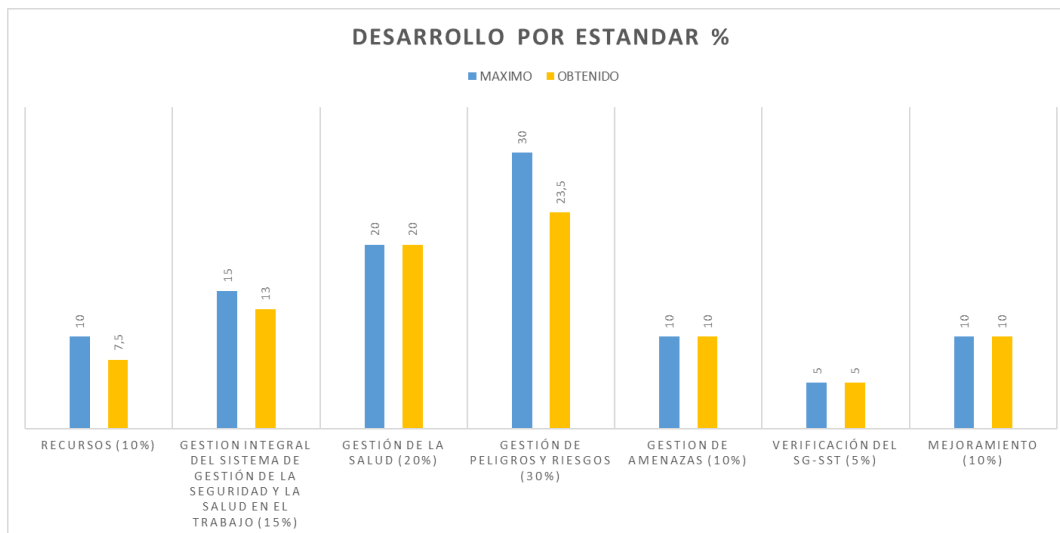


**Fuente:** *Evaluación Decreto 1072 de 2015. Elaboración Propia (2025)*

Realizando la aplicación de los estándares de cumplimiento del SG-SST según el Decreto 1072 del 2015, se evidencia un nivel de cumplimiento al 93% de la evaluación realizada a la empresa INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA, debido a que criterios como la capacitación a los colaboradores en aspectos de Seguridad Y Salud en el Trabajo, la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos anual, el plan de trabajo en seguridad y salud en el trabajo - SST de la empresa, evidencias de las gestiones adelantadas para el control de los riesgos prioritarios, la elaboración de indicadores que evalúan el resultado del Sistema de gestión y cumplimiento del plan de trabajo anual en SST y su cronograma NO se cumplen pero se encuentran en proceso de Gestión.

**Figura 3** *Grafica cumplimiento por estándar según la Resolución 0312 de 2015.*





**Fuente:** Evaluación estándares mínimos 0312. Elaboración Propia (2025)

Al realizar la evaluación de estándares mínimos según la resolución 0312 de 2019 para la empresa INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA SAS, se puede apreciar que su nivel de cumplimiento es Aceptable con un 89%.

En el estándar de recursos se cumplen con 7,5% de 10 puntos%, Quedando pendiente por cumplimiento la asignación de una persona responsable del SG-SST, y la elaboración del programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por parte del estándar Gestión Integral del sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo el cumplimiento fue de 13% de 15% posible, este debido a que no se cuenta con un plan de trabajo anual definido con las actividades por realizar planificadas.

Así mismo se evidencia que en el estándar, gestión de la salud se obtuvo el máximo valor posible 20%, ya que la empresa cumple con la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales.



**INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL**

En cuanto al estándar gestión de Peligros y riesgos se obtuvo un 23,5% de 30% posibles toda vez que se encuentra pendiente Identificación de peligros y valoración de riesgos para todas las tareas desarrolladas por los colaboradores de la empresa y la implementación de medidas preventivas y de control de los peligros y riesgos evaluados.

En el estándar, gestión de amenazas Se obtuvo 10% de 10 % toda vez que este no aplica para la empresa INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA SAS. De igual manera que el estándar Verificación del SG-SST del que se obtuvo 5 % de 5% y en el estándar Mejoramiento que su calificación fue 10% de 10% posibles.

**Tabla 5 Cronograma de tareas de consultoría empresarial**

<b>Cronograma de Actividades del proyecto de consultoría</b>				
<b>Actividades</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
Diagnóstico Inicial del Decreto 1072 de 2015	X			
Diagnóstico Estándares Mínimos Resolución 0312 de 2019	X			
Asesoramiento sobre asignación de persona encargada del SGSST y cómo documentar dicha asignación con sus responsabilidades en el SGSST	X			
Contexto de la Organización		X		
Descripción socio demográfica de la población y diagnóstico de condiciones de salud		X		
Asesoría y Diseño de Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles.		X		
Asesoría en el diseño del Plan de Trabajo Anual del SGSST			X	
Documentar el procedimiento de Trabajo Seguro de actividad crítica operativas identificada en la Matriz IPEVR			X	
Socialización de documentos creados para la empresa y capacitación				X

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA S.A.S.

## FASE 2. DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LA EMPRESA

### **4. Justificación**

Actualmente los ambientes laborales son dinámicos y competitivos es por eso que hoy por hoy la implementación del SG-SST se ha convertido en una necesidad prevalente para todas las organizaciones que pretenden sostenibilidad y confianza (Palencia, 2024). La empresa Inversiones Avícola Santa Elena SAS, consciente de este hecho, está comprometida con la optimización de sus procesos para mejorar el desempeño y tener buena imagen en el mercado, además de contar con trabajadores sanos

Dicha necesidad se fundamenta en diversos factores, tales como el cumplimiento del marco normativo del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 en particular, donde se establecen requisitos específicos en materia de seguridad y salud en el trabajo, de manera que su implementación permite a la empresa evitar posibles sanciones y proteger la integridad de sus trabajadores, por lo que para ello, proporciona un marco estructurado para la identificación y gestión de riesgos ya que le permitirá a la empresa identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a las actividades laborales, reduciendo la probabilidad de incidentes y accidentes lo que minimiza las pérdidas económicas y humanas. Por otro lado, se genera la optimización de procesos y la mejora continua del desempeño organizacional, en pocas palabras una mayor eficiencia, productividad y rentabilidad para la empresa, haciendo que se fortalezca su imagen corporativa y confianza entre sus clientes, proveedores y demás partes interesadas, lo que se



## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

traduce en una así la eficiencia en cada uno de ellos, desde la operación, hasta la gestión administrativa y financiera. (Palencia, 2024)

En este sentido, se propone la siguiente consultoría empresarial para iniciar la implementación del SG-SST en Inversiones Avícola Santa Elena SAS en donde se pueden detectar oportunidades de mejora, debilidades y necesidades. Presenta una inversión estratégica que generará beneficios significativos a corto, mediano y largo plazo, al adoptar un enfoque y compromiso que lo lleve a fortalecer la toma de decisiones en el ámbito SST y conociendo el apoyo externo (ARL) reduciendo costos operativos, aumentando la satisfacción del cliente, mejorando el clima laboral y fortaleciendo su posición competitiva, haciendo que la empresa minimice riesgos y esté en la capacidad de enfrentar los desafíos del entorno empresarial actual garantizando su éxito a largo plazo.

## 5. Objetivos

### 5.1 Objetivo general

Desarrollar consultoría empresarial de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA S.A.S. con el fin de asesorar y capacitar para el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la modalidad de cooperación mutua.

### 5.2 Objetivos específicos

- Realizar el diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 para la empresa INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA S.A.S. y el diagnóstico de cumplimiento mínimo de estándares requeridos por la Resolución 0312 de 2019 para la empresa INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA S.A.S.



## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

- Diseñar un plan de medidas que contemple soluciones pertinentes a los problemas en el marco de la Seguridad y salud en el trabajo identificados en la empresa INVERSIONES

AVICOLA SANTA ELENA S.A.S.

- Socializar a la empresa INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA S.A.S. de manera virtual los resultados y las recomendaciones según las actividades realizadas a partir del diagnóstico del SGSST.

### **6. Marco conceptual**

La Organización Internacional del Trabajo – OIT define la Seguridad y Salud en el Trabajo - SST como “una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores” (OIT, 2011, pág. 1).

En Colombia la Ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales, ordena la transición de la Salud Ocupacional a la SST tomando la definición de la OIT anteriormente referenciada, y dispone que el Programa de Salud Ocupacional en adelante se entienda como Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST. De acuerdo con la OIT los SG-SST tienen la finalidad de desarrollar un método que permita la evaluación y el mejoramiento de los resultados en prevención de los incidentes y accidentes en los sitios de trabajo, realizando una gestión eficaz de los peligros y riesgos (OIT, 2011).

En concordancia con lo anterior el Programa Profesional Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral de la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano, apoya, asesora y capacita a las micro, pequeñas y medianas empresas en el diseño del SG-SST de manera gratuita



## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

y bajo la supervisión de un docente con licencia en SST según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

El sistema de Gestión resulta siendo una estrategia solida con el propósito de garantizar condiciones y ambientes de trabajo seguro para los trabajadores, en este caso de la empresa Inversiones Avícola Santa Elena SAS. Su diseño se basa en un enfoque integral con aspectos no solo normativos y técnicos sino también administrativos y la conciencia o cultura organizacional, por eso aplica para todos los empleadores del país ya sean públicos o privados (Min. Trabajo, 2022)

Los fundamentos normativos del SG-SST en Colombia, son el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 en estos podemos encontrar los requisitos mínimos que debe cumplir cualquier empleador para el correcto desarrollo del sistema. De estos requisitos se destacan la declaración del compromiso de la alta dirección mediante la política SST, la formación o capacitación en temas de seguridad a la población trabajadora, la identificación de peligros y evaluación de riesgos y la toma de medidas preventivas o correctivas.

Teniendo en cuenta lo mencionado con anterioridad, debemos de resaltar la importancia del SG-SST, no solamente en promoción y prevención de riesgos laborales, sino también la contribución que aporta al mejoramiento empresarial, al cumplimiento legal y mejora del clima laboral (OIT, 2019, pág. 59), ya que ello hace parte del bienestar del trabajador, lo cual motiva a este en su entorno laboral, así mismo, permite una participación activa del trabajador, lo que nos conlleva a una construcción de cultura preventiva (Plan Nacional de SST, Mesa, 2022) por otra parte, resaltamos que el SG-SST se basa en un ciclo llamado PHVA (Planear - Hacer - Verificar

---

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

- Actuar) lo que permite el mejoramiento continuo del sistema, según el Ministerio de trabajo, Decreto 1072 del 2015.

Comprendiendo que, Inversiones Avícola Santa Elena, tiene como principal actividad económica es la Cría de aves de corral, que incluye la cría y reproducción de aves como pollos, gallinas, pavos, patos, gansos, codornices, entre otros, la implementación del SG-SST, obtiene gran importancia, ya que los trabajadores del sector agropecuario están expuestos a diferentes de riesgos laborales, enfermedades respiratorias, lesiones por cargas, entre otras, esto permitiría no solamente la protección de los trabajadores, sino también la educación, manejo adecuado de EPP, promoción y mejoras empresariales.

Indispensable entonces para la avícola centrarse en su evaluación de riesgos sobre el manejo de agentes biológicos como lo es el contacto con los animales, el peligro biomecánico sobre todo por posturas o sobreesfuerzos que deben realizar constantemente los colaboradores en su día a día. (Gómez, C. Sin fecha)

Además la exposición a al sol y las altas exigencias que demanda la tarea sería otro factor que debe prestar atención, ya que los colaboradores en picos altos de producción trabajan a ritmos y velocidades apresuradas, y en ocasiones se exponen directamente al sol.



## 7. Marco legal

La consultoría se desarrolla dando cumplimiento a la siguiente normatividad legal vigente:

**Tabla 6. Marco legal.**

Tipo de norma	Norma	Descripción	Fecha de expedición
Ley	1562	<b>Modificación del Sistema de Riesgos Laborales:</b> Amplía la cobertura del SGRL y refuerza la importancia de la prevención de riesgos laborales.	11 de julio de 2012
Ley	1581	<b>Protección de Datos Personales:</b> Es importante considerarla al recopilar información relacionada con la salud de los trabajadores en los protocolos de bioseguridad.	17 de octubre de 2012
Ley	395	<b>Erradicación de la Fiebre Aftosa:</b> Si bien se enfoca en la fiebre aftosa, establece la importancia del control sanitario y las medidas de bioseguridad en la producción animal.	2 de agosto de 1997
Ley	100	<b>Sistema de Seguridad Social Integral:</b> Crea el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL), cuyo objetivo es la prevención de los riesgos laborales, la atención y rehabilitación de los trabajadores que sufran accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, al igual que establece la obligatoriedad para los empleadores de afiliar a sus trabajadores al SGRL y de implementar medidas de prevención y control de riesgos.	23 de diciembre de 1993
Ley	9	<b>Código Sanitario Nacional:</b> Establece normas para la protección de la salud humana. Aunque general, sienta las bases para la vigilancia y el control de las condiciones sanitarias en diversos entornos, establece principios para la protección de la salud humana y animal, incluyendo el laboral.	24 de enero de 1979
Decreto Ley	1295	<b>Organización y Administración del Sistema General de Riesgos Profesionales:</b> Establece la estructura y los objetivos relacionados al SGRL, así como también dicta las obligaciones de los empleadores y las ARL, sumado	22 de junio de 1994

		a la directriz de la importancia de identificar y evaluar de los riesgos laborales.	
Decreto	1072	<b>Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo:</b> contiene todas las normas aplicables al ámbito laboral. Artículo 2.2.4.6: Están todas las disposiciones para la implementación del SG-SST. Artículo 2.2.4.6.15: Establece la obligación por parte del empleador de identificar y evaluar los peligros y riesgos con la participación de los colaboradores. Artículo 2.2.4.6.16: Indica los elementos que debe contener dicha identificación. Artículo 2.2.4.6.13: Indica la obligatoriedad de realizar y guardar los registros de las evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, retiro y periódicas.	26 de mayo de 2015
Decreto	1500	<b>Reglamento Técnico sobre los requisitos que deben cumplir los establecimientos que fabriquen, procesen, envases, almacenen, transporten, distribuyan y comercialicen carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos destinados al consumo humano:</b> Si bien se enfoca en la carne, establece principios de higiene y buenas prácticas que son aplicables a la producción avícola en cuanto a la prevención de la contaminación.	4 de mayo de 2007
Decreto	60	<b>Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano:</b> Similar al anterior, establece la importancia de las medidas sanitarias en la cadena productiva.	18 de enero de 2002
Resolución	0312	<b>Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST:</b> Establece los estándares mínimos que deben cumplir los empleadores para implementar el SG-SST. Incluye la obligación de realizar la evaluación inicial de riesgos y el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores. Dentro de los estándares mínimos, se exige también la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, así como el establecimiento de controles, donde se debe incluir los riesgos biológicos a los que están expuestos los trabajadores del	13 de febrero de 2019

		sector avícola, para la adopción de medidas de bioseguridad para proteger la salud de los empleados.	
Resolución	3651	<b>Medidas Sanitarias para la Prevención y Control de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad:</b> Tiene requisitos de bioseguridad para prevenir y controlar la influenza aviar, con aspectos como: Control de ingreso a instalaciones, manejo de mortalidad de aves, limpieza y desinfección de máquinas, herramientas, equipos e instalaciones, manejo de residuos, control físico, químico o biológico de vectores y capacitación personal.	13 de noviembre de 2014
Resolución	2346	<b>Evaluaciones Médico-Ocupacionales:</b> Contiene las directrices para la realización de las evaluaciones médicas de ingreso, periódicas y de retiro, que tienen el objetivo de conocer el estado de salud de los trabajadores y su relación con los riesgos presentes en las actividades laborales. Establece los contenidos mínimos de los informes de las evaluaciones médico-ocupacionales, que pueden ser un insumo importante para el informe de condiciones de salud.	11 de julio de 2007

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de la normatividad.

## 8. Metodología

### 8.1 Enfoque

El enfoque adoptado para esta consultoría es de tipo mixto, al integrar elementos cuantitativos y cualitativos. La aproximación cuantitativa permitirá identificar y medir el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de forma objetiva, mediante instrumentos estructurados como los formatos oficiales del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. La dimensión cualitativa complementará este análisis con observaciones, entrevistas semiestructuradas y revisión documental, facilitando una comprensión más profunda del contexto organizacional, las prácticas

## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

internas y la cultura de seguridad en la empresa Inversiones Avícola Santa Elena S.A.S., ubicada en Cali.

Según Creswell y Plano Clark (2018), el enfoque mixto es útil cuando se desea “obtener una mejor comprensión del problema de investigación combinando datos cuantitativos y cualitativos en un solo estudio”. Este tipo de diseño es particularmente relevante en contextos organizacionales donde es necesario analizar tanto indicadores numéricos de gestión como aspectos subjetivos que influyen en la implementación de políticas y prácticas en salud laboral.

Asimismo, Hernández (2014) sostiene que el enfoque mixto permite “no solo corroborar hipótesis a través de datos cuantificables, sino también explorar fenómenos complejos que requieren interpretación y contextualización”, lo cual es crucial en estudios diagnósticos como el presente, donde el cumplimiento normativo debe ser evaluado en conjunto con las realidades sociales y operativas de la empresa.

En resumen, el enfoque mixto se justifica plenamente en este trabajo al permitir un análisis riguroso, amplio y contextualizado, integrando datos objetivos con valoraciones cualitativas que enriquecen la comprensión del funcionamiento del SG-SST en la empresa evaluada.

Esta integración metodológica garantiza un análisis robusto y contextualizado, permitiendo proponer acciones de mejora basadas en evidencia confiable y análisis crítico.

### 8.2 Alcance

La Consultoría empresarial tiene un alcance descriptivo, evaluativo y propositivo. En su fase **descriptiva** según Hernández (2014), busca caracterizar de manera detallada la situación

---

## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa Inversiones Avícola Santa Elena S.A.S., ubicada en Cali, en donde se incluye la identificación de los niveles de cumplimiento normativo, condiciones laborales existentes y factores de riesgo presentes en los diferentes procesos productivos y las acciones preventivas implementadas hasta la fecha.

En la fase **evaluativa**, se analiza el valor de cumplimiento que obtiene la empresa en comparación con lo que requiere la normatividad, tomando como referencia el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 el estudio será realizado mediante evaluaciones de estándares mínimos y diagnósticos del SG SST entregado por el Politécnico Grancolombiano, lo cual permitirá concluir las fortalezas y debilidades del sistema implementado.

Por último, en la fase **propositiva**, se proponen recomendaciones con base a los resultados de las evaluaciones y la evidencia recolectada buscando incentivar una cultura organizacional que priorice la seguridad y salud de los trabajadores y se cumpla con lo que requiere la normatividad. Todas las propuestas serán orientadas a la mejora continua que ayude a la sostenibilidad la empresa.

### 8.3 Instrumentos

Para el desarrollo del diagnóstico del SG-SST en Inversiones Avícola Santa Elena S.A.S., se utilizarán los siguientes instrumentos:

1. Formato de Diagnóstico SG-SST conforme al Decreto 1072 de 2015, propuesto por el grupo de trabajo a la empresa.



## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

2. Matriz de Evaluación de Estándares Mínimos de la Resolución 0312 de 2019, del Ministerio de Trabajo, herramienta fundamental para identificar el nivel de cumplimiento de los requisitos legales proporcionado por el Politécnico Gran Colombiano.
3. Revisión documental interna de la empresa, incluyendo políticas, programas, planes de trabajo, reportes de incidentes, entre otros.
4. Guía Técnica Colombia GTC45 utilizado para la identificación de los diferentes riesgos y peligros presentados en las todas las áreas de la empresa.
5. Teleconferencias con trabajadores para verificar las condiciones de trabajo en campo.
6. Formulario de encuesta de perfil sociodemográfico realizado al encargado del SG-SST, trabajadores y líderes de procesos, para obtener información contextual.

Estos instrumentos permitirán recolectar datos válidos y confiables que fundamenten el análisis técnico y la propuesta de mejora.

### **8.4 Aspectos éticos**

La consultoría incorporará principios éticos fundamentales que garanticen la integridad del proceso. Se incluirán los siguientes elementos:

1. Consentimiento informado: Toda recolección de información primaria requerirá la previa autorización expresa de los colaboradores de la empresa, en donde se les dará a conocer los objetivos del estudio, cuáles son sus riesgos y beneficios, y que su participación es de manera voluntaria.
2. Confidencialidad: Se protegerá la identidad e información personal de los trabajadores y se garantizará el anonimato y la privacidad de los datos sensibles de la empresa.



## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

3. **Transparencia:** Se mantendrá una postura objetiva en el análisis de los resultados, evitando conflictos de interés, afectaciones físicas, sociales o psicológicas al personal participante.
4. **Responsabilidad profesional:** Se cumplirá con los compromisos pactados en donde se emitirán recomendaciones con honestidad, sin ningún tipo de manipulación o plagio considerando el impacto organizacional, económico y humano en los diferentes grupos de interés dentro de la compañía.
5. **Respeto por la autonomía institucional:** La información recolectada y utilizada considerará las necesidades, su cultura organizacional y sus valores la cual será debidamente autorizada por la empresa.

El cumplimiento de estos aspectos busca salvaguardar los derechos de los involucrados y asegurar la legitimidad del trabajo realizado.

### **9. Proceso de recolección y análisis de información**

El proceso de recolección y análisis de información se desarrolla mediante una secuencia estructurada de etapas que garantizan la seriedad del diagnóstico del SG-SST en Inversiones Avícola Santa Elena S.A.S. En primer lugar, se realizará una **revisión documental** que incluirá la recopilación de registros, políticas, procedimientos, formatos de inspección, reportes de incidentes, capacitaciones y demás evidencias relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información permitirá conocer el grado de implementación del SG-SST en relación con la normativa vigente.

Posteriormente, se aplica el **formato de diagnóstico del Decreto 1072 de 2015** y la **Evaluación de Estándares Mínimos según la Resolución 0312 de 2019**, documentos que se



## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

solicitan a la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, garantizando su uso autorizado e incluyendo los formatos en los anexos del informe. La aplicación de estos instrumentos permite medir el cumplimiento normativo de forma cuantitativa y cualitativa, a través de criterios definidos por el Ministerio de Trabajo.

Además, si se requiere información adicional no documentada, se podrá recurrir a la **recolección de datos primarios** mediante entrevistas estructuradas o encuestas dirigidas a personal clave de la empresa, como responsables del SG-SST, jefes de área y trabajadores, siempre bajo consentimiento informado. Estas técnicas permitirán conocer prácticas, percepciones y dificultades en la implementación del sistema.

Una vez se recolecte la información, analizan los datos para comparar lo que está aplicando con lo que exige el marco legal, esto permite identificar falencias y fortalezas pero sobre todo cuales son las oportunidades de mejora, como último paso se procede con la elaboración del informe en el que se debe incluir los hallazgos y el cual es el estado actual del SG-SST, con todas las propuestas en plan de acción según lo que se requiera en la empresa

El proceso metodológico se desarrolla en las siguientes etapas:

**Fase 1 Planeación:** Reunión inicial con los representantes de Inversiones Avícola Santa Elena S.A.S. para acordar el alcance, cronograma y permisos necesarios. Solicitud oficial de instrumentos a la ARL.

---

## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

**Fase 2 Recolección de información:** Aplicación del formato de diagnóstico y matriz de estándares mínimos, revisión documental interna, encuestas y observación directa por medio de teleconferencias.

**Fase 3 Exploración de datos:** Analizar detalladamente los datos suministrados y comparar si con lo que se cuenta es lo que exige la normatividad

**Fase 4 Informe técnico:** Elaborar el documento en el que se expliquen los datos y se relaciones los hallazgos y las propuestas para mejorar las no conformidades

**Fase 5 Socialización de resultados:** Presentar los hallazgos y las propuestas de mejora a la alta dirección de la empresa.

Dicho proceso se alinea con el ciclo PHVA, garantizando que sea de manera técnica y ordenada, pero sobre todo que se sustente con evidencias que puedan ser verificadas

### **9.1 Resultados diagnósticos**

Este capítulo representa uno de los pilares fundamentales dentro del informe de consultoría empresarial, ya que permite evidenciar el estado real del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. Desde la aplicación rigurosa de instrumentos normativos, como el formato diagnóstico según el Decreto 1072 de 2015 y la matriz de evaluación de estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019, fue posible identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en la organización.

En términos generales, el diagnóstico arrojó un cumplimiento del 93% respecto al Decreto 1072 de 2015, lo cual demuestra que la empresa tiene una intención de estructurar su sistema, aunque persisten debilidades críticas como la falta de un plan de trabajo anual en SST,



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

la ausencia de capacitación formal en riesgos laborales y vacíos en la identificación y valoración de riesgos. Por otro lado, la evaluación de la Resolución 0312 de 2019 evidenció un cumplimiento del 89%, ubicando a la empresa en un nivel “aceptable”, pero que requiere intervención inmediata en aspectos estructurales y documentales, como la designación formal del responsable del SG-SST y la implementación de programas de formación continua.

El análisis también permite visualizar cómo estas deficiencias no solo tienen implicaciones legales, sino que además comprometen la seguridad de los trabajadores en un entorno laboral que, por su naturaleza avícola, presenta riesgos biológicos, biomecánicos y psicosociales. La ausencia de medidas preventivas adecuadas y de controles documentados puede poner en riesgo la salud de los empleados y la sostenibilidad operativa de la empresa.

Finalmente, el capítulo logra articular los resultados con los entregables pactados en el acuerdo de consultoría, presentando un enfoque sistemático mediante tablas explicativas que detallan cada producto: desde el diagnóstico inicial hasta la asesoría en la asignación del responsable del SG-SST y el análisis del contexto organizacional. Esto facilita la interpretación de los hallazgos y constituye la base para el diseño del plan de medidas correctivas y preventivas en las fases posteriores del proyecto.

### 9.2 Análisis gráfico del diagnóstico

**Tabla 7 Entregable 1 – INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. Diagnóstico inicial del SG-SST (Decreto 1072 de 2015)**

---

Diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015

---

<b>Actividades:</b>	<b>Método(s) de trabajo:</b>	<b>Resultados:</b>
1. Aplicación de formato	Revisión documental, entrevistas virtuales, y	Nivel de cumplimiento del 93%. Se evidencia falta de

---

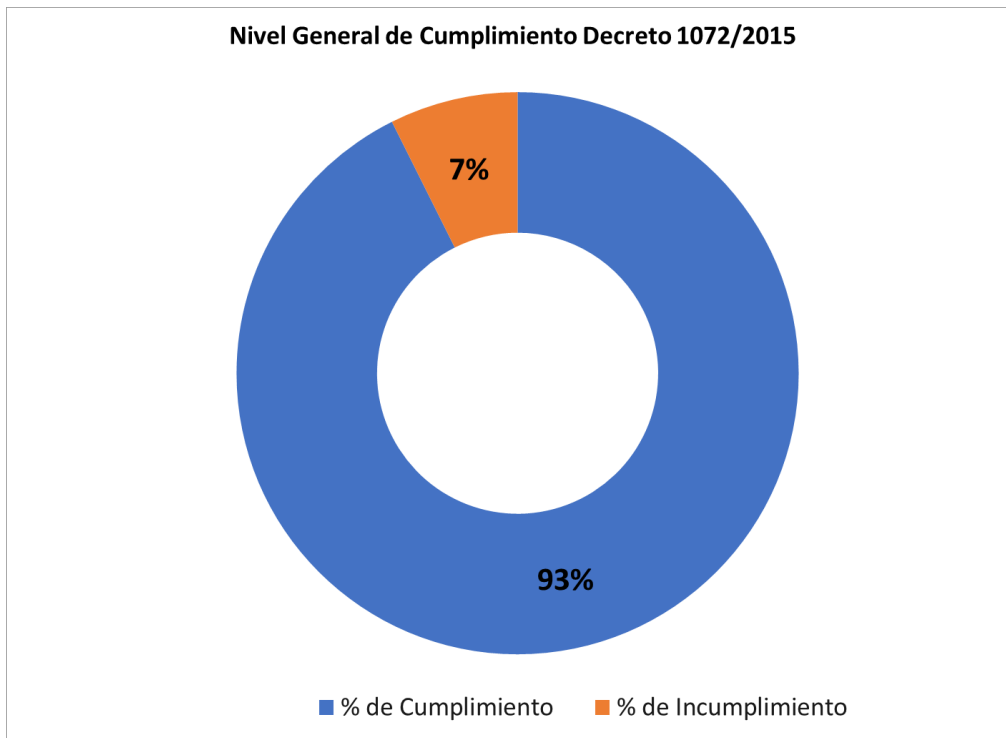
## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

diagnóstico SG-SST

formato oficial del  
Politécnicocapacitación y debilidades en  
identificación de peligros,  
valoración de riesgos y  
planeación del plan de  
trabajo.

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S.*

**Figura 4** Cumplimiento normativo según el Decreto 1072 de 2015



**Fuente:** *Elaboración propia con base en el formato diagnóstico SG-SST. INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. (2025).*

**Análisis:** El resultado arrojó un cumplimiento del 93%, lo cual se considera alto. No obstante, áreas como la capacitación en SST, la identificación de peligros y evaluación de riesgos, y la implementación del plan de trabajo anual presentan avances parciales o están en proceso.



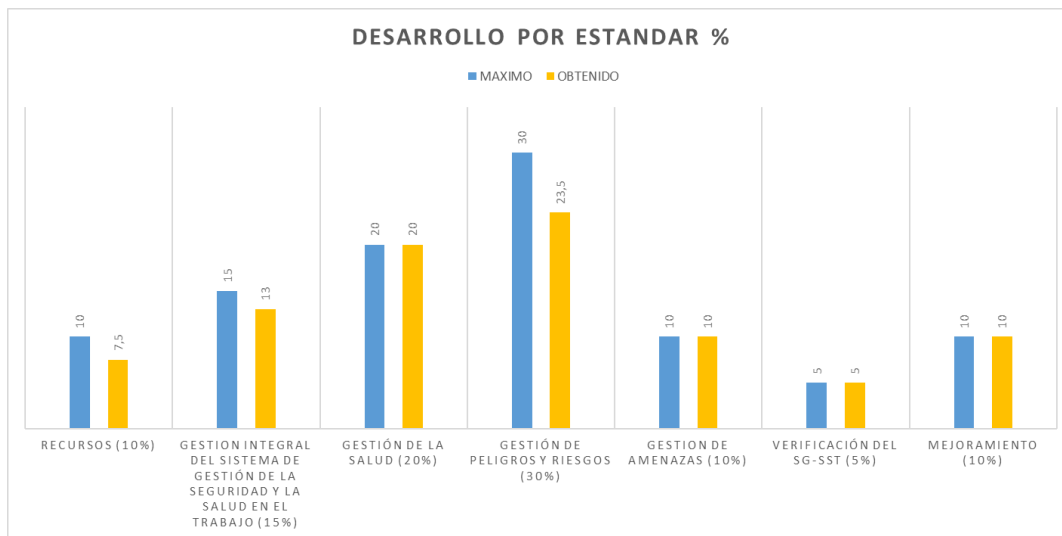
**Tabla 8** Entregable 2 – *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. Diagnóstico Estándares Mínimos (Resolución 0312 de 2019)*

Evaluación Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la Resolución 0312 de 2019

Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. Aplicación de matriz de evaluación por estándar.	Matriz del Ministerio de Trabajo, entrevistas al personal y revisión de evidencias	Cumplimiento del 89%. Se detectó la ausencia de responsable del SG-SST y falta de planificación anual y programa de capacitación.

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S.*

**Figura 5** Nivel de cumplimiento por estándar – Resolución 0312 de 2019



**Fuente:** *Elaboración propia con base en la matriz de evaluación de estándares mínimos. INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. (2025).*

**Análisis:** El diagnóstico bajo los estándares mínimos mostró un cumplimiento del 89%, lo que indica una condición aceptable.



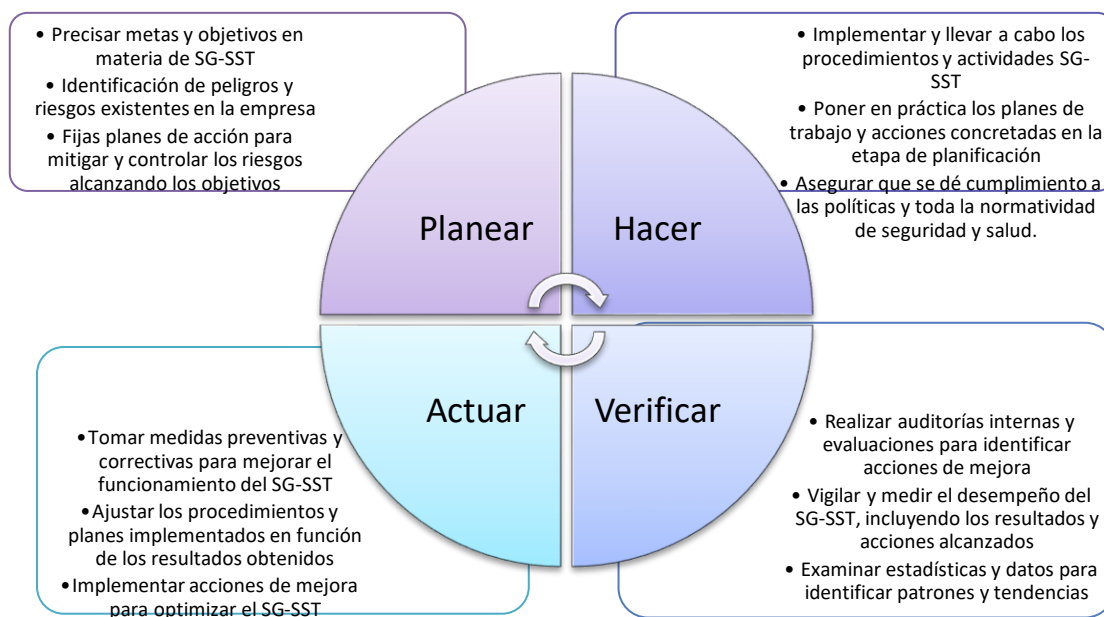
**Tabla 9** Entregable 3 – *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. Acta sobre asignación de persona encargada del SGSST*

Asesoramiento sobre asignación de persona encargada del SGSST y cómo documentar dicha asignación con sus responsabilidades en el SGSST

<b>Actividades:</b>	<b>Método(s) de trabajo:</b>	<b>Resultados:</b>
1. Recomendación de asignación formal mediante acta y capacitación.	Consulta normativa, asesoría directa y creación del acta de asignación de diseñador y responsable del SG-SST	Se diseñó e implementó el de acta de asignación del responsable y diseñador del SG-SST, junto con guía de funciones según el Decreto 1072 y Resolución 0312.

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S.*

**Figura 6** Responsabilidades del SGSST



**Fuente:** *Elaboración propia con base a las actas entregadas a la empresa INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. (2025).*

**Análisis:** Dentro de las actividades asignadas en el acta de responsabilidades del SG-SST se documentaron en total un listado de 35 ítems. En la figura anterior se realizó un resumen de



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

las responsabilidades acorde al ciclo PHVA el cual es instrumento fundamental para poder dar cumplimiento a las mismas.

**Tabla 10** Entregable 4 – *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. Contexto de la Organización*

Contexto de la Organización		
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. Diagnóstico interno del entorno y estructura organizacional	Revisión de documentos empresariales y entrevistas.	Se identificaron riesgos estratégicos ligados a la falta de planificación.

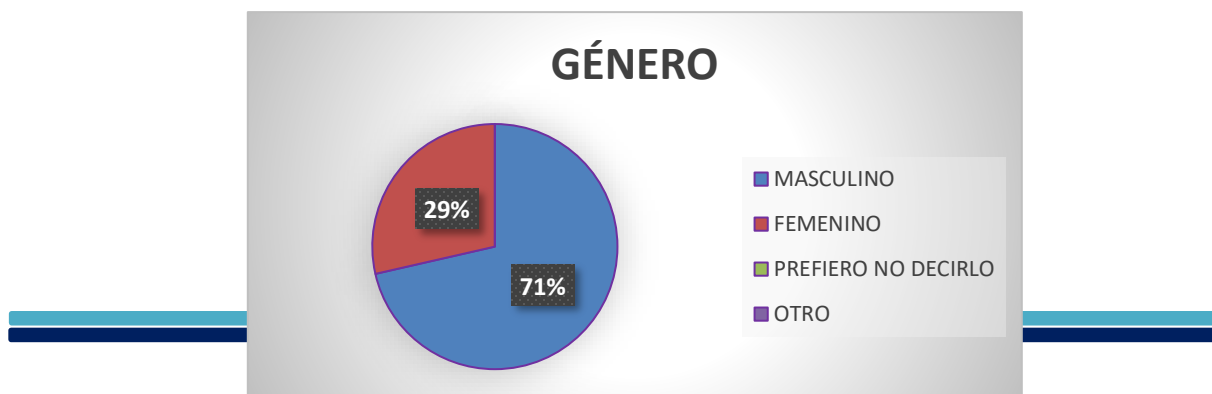
*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S.*

**Tabla 11** Entregable 5 – *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. Descripción socio demográfica de la población y diagnóstico de condiciones de salud*

Descripción socio demográfica de la población y diagnóstico de condiciones de salud		
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. Aplicación de encuesta sociodemográfica y recopilación de datos de salud	Formulario estructurado a trabajadores y entrevistas semiestructuradas	Se identificó una población mayoritariamente masculina, con nivel de escolaridad medio, y exposición a riesgos ergonómicos, biológicos y físicos frecuentes.

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S.*

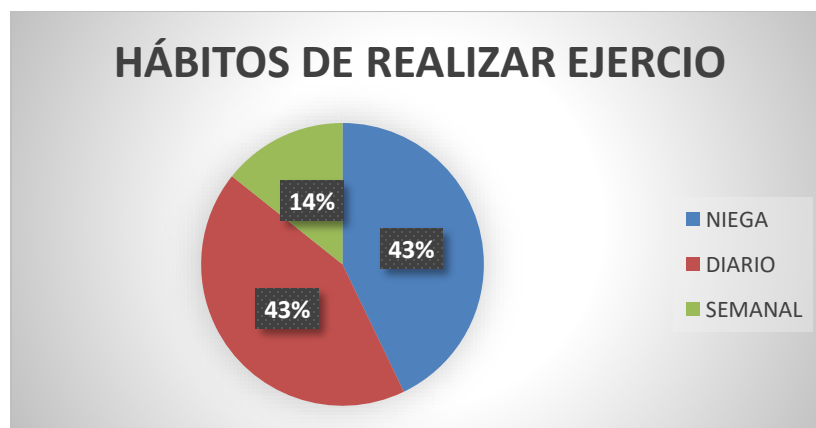
**Figura 7** Grafica Género



**Fuente:** Elaboración propia con base a la información entregada por la empresa INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. (2025).

**Análisis:** Acorde a la información recolectada en la aplicación del perfil sociodemográfico y condiciones de salud a los colaboradores de la empresa INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S, se logró evidenciar que el género predominante en la compañía es el masculino con un 71%. En las condiciones de salud contamos con un 43% de la población que practica diariamente ejercicio y un 86% que no es fumador y 14 % que fue fumador.

**Figura 8** Gráfica Hábitos de Realizar Ejercicio



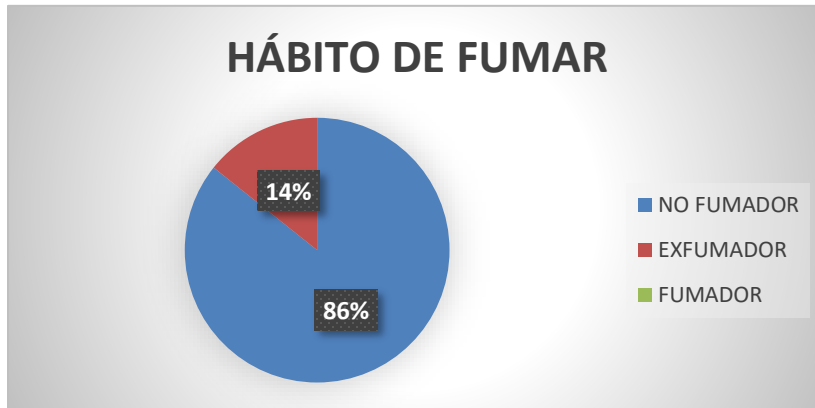
**Fuente:** Elaboración propia con base a la información entregada por la empresa INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. (2025).



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

**Análisis:** Se evidencia que el 43% de los trabajadores realiza ejercicio diariamente, otro 14% lo hace de manera semanal y el otro 43% niega realizar actividad física.

**Figura 9** Hábito de Fumar



**Fuente:** Elaboración propia con base a la información entregada por la empresa *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S.* (2025).

**Análisis:** Acorde a la información recolectada en la aplicación del perfil sociodemográfico y condiciones de salud a los colaboradores de la empresa *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S.*, se logró evidenciar que el género predominante en la compañía es el masculino con un 71%. En las condiciones de salud contamos con un 43% de la población que practica diariamente ejercicio y un 86% que no es fumador y 14 % que fue fumador.

**Tabla 12** Entregable 6 – *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S.* Asesoría y Diseño de Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles.

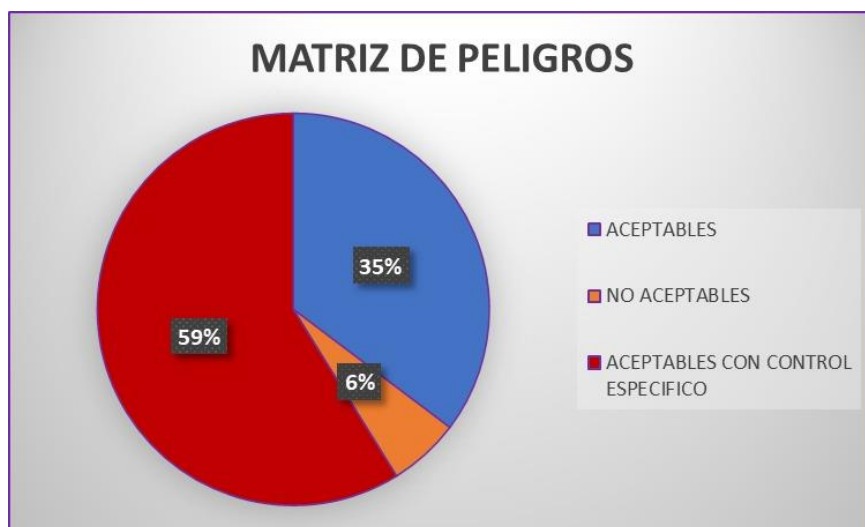


Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles

Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. Identificación de tareas, peligros y riesgos presentes en la empresa.	Aplicación de la GTC 45, socialización de actividades administrativas y operativas y entrevistas con trabajadores.	Se identificaron riesgos biomecánicos (sobreesfuerzo), biológicos (contacto con aves) y químico (inhalación de partículas), proponiendo controles específicos.

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S.*

**Figura 10** Gráfica Matriz de Peligros



*Fuente:* Elaboración propia con base a la información a la matriz de *IPERV INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S.* (2025).

**Análisis:** En la valoración del riesgo encontramos que para las actividades identificadas en la compañía están expuestos a peligros como químico, locativo, biológico, físico, mecánico, eléctrico entre otros (ver anexo g), en la presente tabla se puede evidenciar que de dichos peligros el 59% de ellos es aceptable con control específico, el 35% es aceptable y 6% no aceptables.

**Tabla 13** Tabla 13 Entregable 7 – *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. Asesoría en el diseño del Plan de Trabajo Anual del SGSST*

Plan de Trabajo Anual del SGSST		
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. Elaboración del plan con base en hallazgos diagnósticos y normativa vigente	Revisión del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019; asesoría ARL.	Se estructuró un plan anual con metas, responsables, cronograma y recursos, ajustado a los riesgos y necesidades específicas de la empresa.

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S.*

**Figura 11** Grafica Plan de Trabajo



**Fuente:** *Elaboración propia con base a la información del plan de trabajo INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. (2025).*

**Análisis:** De las actividades propuestas dentro del plan de trabajo se está dando ejecución y cumplimiento al 29% de ellas y el 71% de actividades propuestas se encuentran pendientes por ejecutar.



**Tabla 14** Entregable 8 – *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. Documentar el procedimiento de Trabajo Seguro de actividad crítica operativas identificada en la Matriz IPEVR*

*Procedimiento de Trabajo Seguro de actividad crítica operativas identificada en la Matriz IPEVR*

<b>Actividades:</b>	<b>Método(s) de trabajo:</b>	<b>Resultados:</b>
1. Desarrollo del procedimiento seguro para una actividad crítica identificada en la matriz IPEVR	Análisis de tarea crítica seleccionada, aplicación de normativa, consulta (entrevista) con trabajadores	Se documentó el procedimiento seguro para el manejo y alimentación de aves, incorporando EPP, pausas activas y medidas de control higiénico-sanitario.

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S.*

**Tabla 15** Entregable 9 – *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. Socialización de documentos creados para la empresa y capacitación*

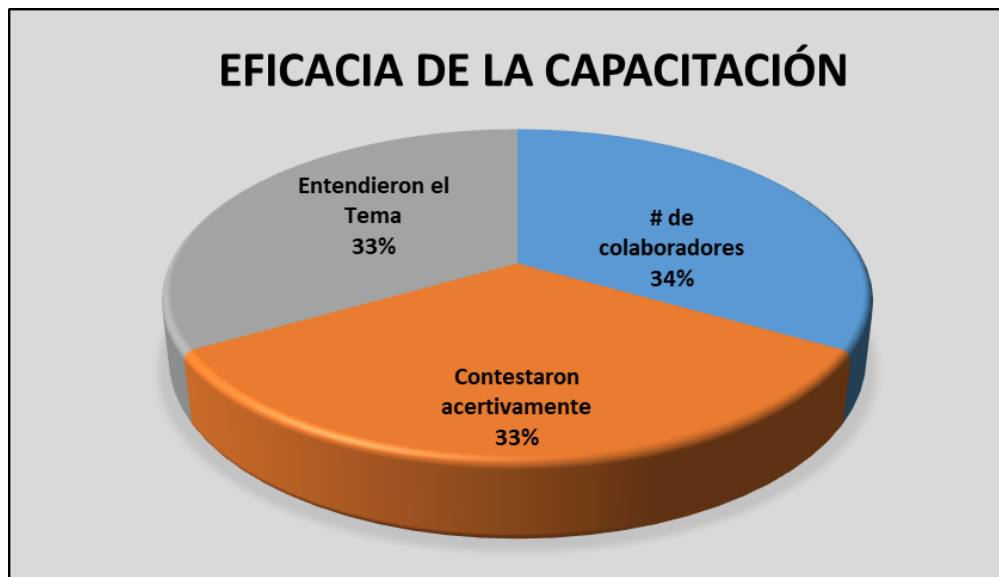
*Socialización de documentos creados para la empresa y capacitación*

<b>Actividades:</b>	<b>Método(s) de trabajo:</b>	<b>Resultados:</b>
1. Presentación virtual de los documentos creados para la organización y capacitación del personal en riesgo biológico	Sesión de socialización con apoyo audiovisual y entrega de formatos	Se capacitaron los trabajadores en los elementos claves del SG-SST, incluyendo uso del EPP, riesgos identificados y funcionamiento del plan anual.

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S.*

**Figura 12** Grafica Eficacia de la Capacitación de Riesgo Biológico





**Fuente:** Elaboración propia con base a la información arrojada por la evaluación realizada a *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S.* (2025).

**Análisis:** De acuerdo con la capacitación dictada y evaluada a los colaboradores de la empresa *INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S.* se logró una respuesta positiva al conocimiento sobre el tema capacitado, así como la agilidad de respuesta en la evaluación, dándonos como resultado de que de 8 colaboradores que presentaron la evaluación 8 contestaron asertivamente lo cual nos indica el entendimiento del tema socializado.

### FASE 3. PLANIFICACIÓN DE MEDIDAS

#### 10. Propuesta de medidas

Basándonos en las actividades y entregables de la consultoría realizada a la empresa Avícola Santa Ana SAS, surgen las siguientes recomendaciones específicas, las cuales a su vez están orientadas para la efectiva implementación del SG-SST.



### **Asignación del responsable del SG-SST**

El diagnóstico inicial del Decreto 1072 de 2015 junto con el resultado de la Resolución 0312 de 2019, dicta o menciona la importancia que tiene la asignación de una persona encargada del SG-SST, ya que este es el punto de partida, debido a que es quien debe tener no solo la idoneidad, sino que también es importante que se le entregue cierta autoridad para liderar el diseño, implementación y mantenimiento del mismo, por ende, la efectividad del sistema recae directamente en la persona designada. Si bien ya se asesoró sobre su asignación y documentación de responsabilidades, donde está claro que su rol no se limita a documentar el SG-SST, sino a promover una cultura de SST en toda la organización, por ello, la recomendación es asegurar que este individuo no solo esté asignado, sino que posea la autoridad real y el respaldo de la alta dirección para tomar decisiones, gestionar recursos y exigir el cumplimiento de las normas de SST en todas las áreas de la empresa, asegurando que se cumplan las normativas y se tomen las medidas correctivas.

### **Priorizar la gestión del plan de trabajo anual**

El Diseño del Plan de Trabajo, capacitación y presupuesto anual, son la hoja de ruta y el medio para ejecutar el SG-SST, ya que este debe reflejar una alta prioridad en la gestión de los riesgos, lo que implica la asignación de recursos, fechas y responsables específicos para establecer programas de limpieza y desinfección, la adquisición y reposición de EPP específicos para bioseguridad, la vigilancia epidemiológica del personal, las capacitaciones continuas y prácticas sobre la gestión de los riesgos a los cuales están los trabajadores expuestos.

### **Integrar el procedimiento de bioseguridad como un pilar del SG-SST**

El Diseño de la matriz identificación de peligros y valoración de riesgos es crucial, esto debido a la naturaleza de las actividades realizadas en la empresa, donde el riesgo biológico está



## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

claramente identificado como prioritario, por ello, es imperativo que el procedimiento de bioseguridad no sea un documento aislado, sino que esté plenamente integrado y sea la base de los controles plasmados en la matriz IPVR. Cada uno de los apartados o pasos del procedimiento de bioseguridad (control de acceso, limpieza y desinfección, manejo de mortalidad, etc.) debe tener sus peligros específicos, riesgos evaluados y controles documentados en la matriz, pero adicionalmente, el procedimiento de trabajo seguro de actividad crítica debe incluir detalladamente las medidas de bioseguridad para aquellas tareas con mayor exposición (vacunación, manejo de aves enfermas, limpieza de galpones, etc.) todo esto con el fin de asegurar que la bioseguridad sea una medida preventiva inherente a la operación.

### **Aprovechar el diagnóstico de condiciones de salud y la descripción sociodemográfica para establecer controles**

El Diagnóstico de Condiciones de Salud y la Descripción sociodemográfica de la población proporcionó información valiosa sobre las características y vulnerabilidades de sus trabajadores, de modo que dichos datos deben ser utilizados para personalizar y adaptar los controles y procedimientos de SST, con el fin de minimizar la carga física y la exposición a riesgos en estas poblaciones específicas.

### **Fomentar la participación de los trabajadores y la comunicación bidireccional**

Se ha trabajado en el contexto de la organización, los diagnósticos del Decreto 1072 y la Resolución 0312, la matriz de IPVR, el plan de trabajo anual y el Procedimiento de trabajo seguro (riesgo biológico), estos documentos requieren de la debida socialización y capacitación, ya que es la etapa final de este proceso, por ello es crucial que esta socialización no sea un evento único, un SG-SST no puede ser efectivo sin el compromiso de todos, se debe crear un

---

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

ambiente donde los trabajadores se sientan seguros de reportar condiciones inseguras, proponer mejoras y participar en la toma de decisiones, un proceso continuo que demuestre la coherencia entre lo planeado y lo ejecutado, a su vez, los trabajadores deben entender cómo el procedimiento de bioseguridad se conecta con los riesgos identificados en la matriz de IPVR, cómo estos se abordan en el plan de trabajo anual y cómo sus responsabilidades (documentadas más adelante por el responsable del SG-SST) contribuyen a la SST, por lo que la retroalimentación durante las socializaciones ayudará a identificar posibles brechas en la comprensión o aplicación de los diferentes procesos y actividades que se empezaran a desarrollar mediante la implementación del SG-SST.

**Tabla 16** *Matriz de impacto y urgencia.*

Propuesta	Impacto	Urgencia	Justificación / Comentario
Asignación del responsable del SG-SST	Alto	Alto	Sin responsable no puede diseñarse ni mantenerse el SG-SST.
Priorizar la gestión del plan de trabajo anual	Alto	Alto	Es el punto de partida del SG-SST, ya que define acciones concretas para su efectiva ejecución.
Integrar el procedimiento de bioseguridad como un pilar del SG-SST	Alto	Medio	Se hace necesario para hacerle frente al riesgo biológico.
Aprovechar el diagnóstico de condiciones de salud y la descripción sociodemográfica para establecer controles	Medio	Medio	Mejora la precisión de los controles establecidos.

Fomentar la participación de los trabajadores y la comunicación bidireccional

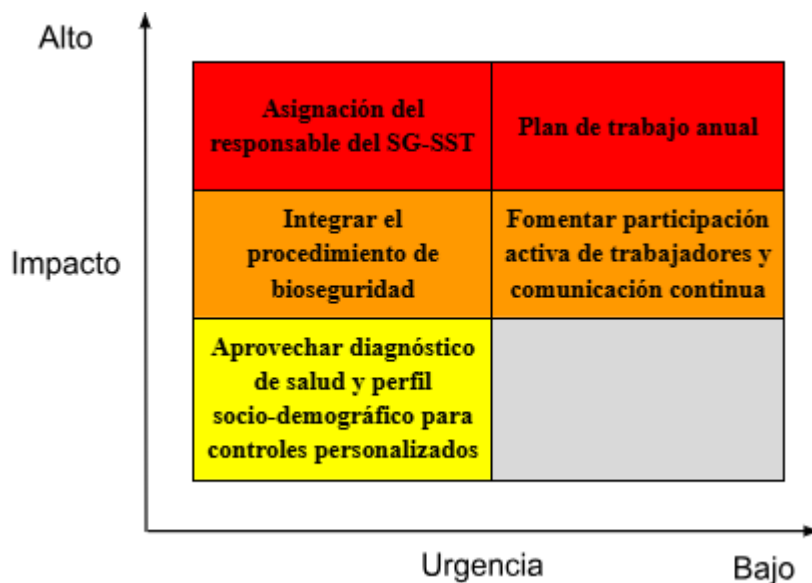
Medio-  
Alto

Alto

Es clave para el cumplimiento y sostenibilidad del SG-SST.

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de las propuestas.

**Figura 13** Matriz de Impacto y Urgencia.



*Fuente:* Elaboración propia con base a la información arrojada para las propuestas realizadas a INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. (2025).

#### FASE 4. APLICACIÓN

### 11. Socialización y capacitación

Durante la reciente reunión de asesoramiento, se abordaron puntos clave del SG-SST, se presentó el diagnóstico inicial detallado del cumplimiento tanto del Decreto 1072 de 2015 como de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, identificando los puntos aplicables y las necesidades concretas de mejora, se brindó asesoramiento específico sobre la asignación de la persona encargada del SG-SST, destacando la importancia de documentar claramente sus responsabilidades.

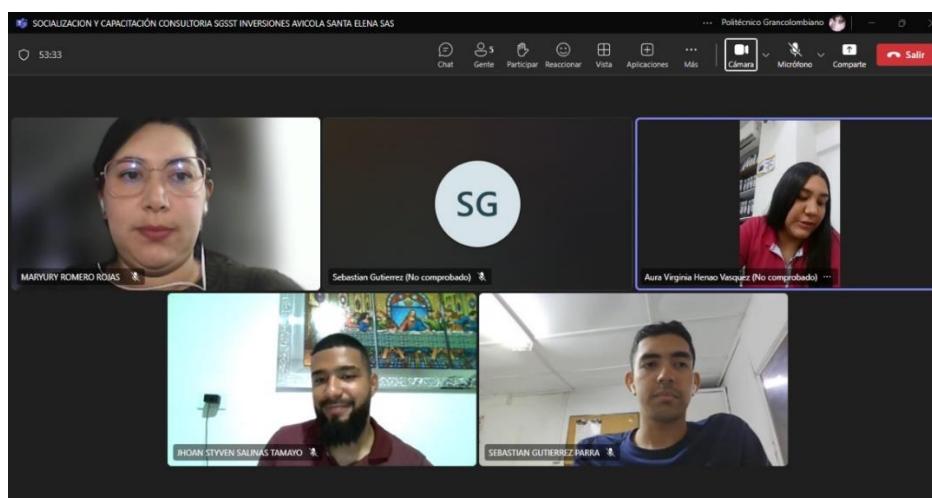
## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

Además, se analizó el contexto de la organización, incluyendo el informe de la descripción sociodemográfica de la población trabajadora y el diagnóstico de las condiciones de salud. Un componente fundamental de la reunión fue la asesoría sobre la elaboración de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, de la cual se estableció la necesidad de documentar un procedimiento de trabajo seguro para el riesgo biológico, ya que este representa una actividad operativa crítica que fue identificada en la matriz y finalmente, se proporcionó orientación sobre el plan de trabajo anual, en el cual se dictan las necesidades para gestionar recursos y exigir el cumplimiento de las normas de SST en todas las áreas de la empresa.

A su vez, se generó una breve encuesta con el objetivo de validar el nivel de satisfacción por parte del personal con respecto a los temas dados en las capacitaciones y en este caso la socialización de la documentación realizada como resultado de la consultoría, de la cual se puede resaltar la alta aceptación de la información, debido a que el promedio de calificación fue de 4,7 en una escala donde 1 es la calificación mínima y 5 la más alta.

Enlace de encuesta: <https://forms.gle/iAPr579ddtTu4GHH6>

**Figura 14** Socialización de documentos creados para la empresa INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S.



***Fuente:** Elaboración propio acorde a la divulgación generada para la empresa INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA S.A.S. (2025).*

## **12. Conclusiones**

Durante este proceso de consultoría se logró asesorar a la empresa INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA SAS para el diseño del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, en documentos específicos cómo la evaluación de estándares mínimos, designación de responsable del SGSST, descripción sociodemográfica, condiciones de salud, plan de trabajo anual, procedimientos de trabajo seguro y la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Se diseñaron estrategias con base al resultado del diagnóstico inicial y la evaluación de estándares mínimos, ya que gracias a estos se detectaron fortalezas de la gestión que venía realizando la empresa, pero a su vez aspectos críticos que requerían la atención inmediata por parte de INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA SAS, con este diagnóstico se logró evidenciar un panorama claro sobre el estado del SG-SST.

El plan de trabajo anual que se aportó a la empresa INVERSIONES AVÍCOLA SANTA ELENA SAS es un avance hacia un entorno de trabajo seguro, por ello busca optimizar la gestión preventiva y fomentar una cultura de autocuidado y de compromiso con la seguridad y la salud de todos los colaboradores, además de dar cumplimiento a la normatividad nacional vigente, quedando bajo responsabilidad de la empresa su ejecución y evaluación continua.

De acuerdo con lo anterior, se realizaron capacitaciones y reuniones virtuales con la señora Aura Henao encargada de Recursos Humanos, lo que permitió identificar los riesgos



## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

específicos de la organización y poder establecer estrategias para reducir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales basados en dichos resultados, además de esta manera se impactará positivamente en la salud y el bienestar de los colaboradores, al igual que en la productividad de la empresa.

El haber socializado estos resultados permitió la concientización y el compromiso de las partes que lideran la empresa, para tomar decisiones basadas en métodos de trabajo seguro, por ello se puede decir que se cumplió con el objetivo de asesorar y capacitar para el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa INVERSIONES AVICOLA SANTA ELENA SAS.

**Lecciones aprendidas:** La empresa Inversiones Avícola Santa Elena Debe garantizar el cumplimiento del plan de trabajo anual, ya que al no hacerlo incurre en el incumplimiento del marco normativo y no va a contribuir al cuidado de la salud de sus colaboradores.

### 13. Referencias bibliográficas

Cadena Salamanca A. M. (s/f). Aplicación de las normas vigentes en los planes de sanidad para granjas de pollo de engorde. Recuperado de: [https://www.adiveter.com/ftp\\_public/A1020508.pdf](https://www.adiveter.com/ftp_public/A1020508.pdf)

Congreso de la República de Colombia. (1979). Ley 9 de 1979, Código Sanitario. Diario Oficial 35308. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1177>

Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 100 de 1993. Diario Oficial 41.148. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5248>

Congreso de la República de Colombia. (1994). Decreto Ley 1295 de 1994 por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. Diario Oficial No.



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

41.405. Recuperado de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2629>

Congreso de la República de Colombia. (1997). Ley 395 de 1997 por medio de la cual se declara de interés social nacional y como prioridad sanitaria la erradicación de la fiebre aftosa. Diario Oficial No. 43.083. Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/getattachment/e73275d2-b626-458b-98f1-fea3d80ef95f/395.aspx>

Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Diario Oficial No. 48.488. Recuperado de:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=48365>

Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Diario Oficial No. 48.587. Recuperado de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981>

Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2018). Designing and conducting mixed methods research (3rd ed.). SAGE Publicaciones.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6.<sup>a</sup> ed.). McGraw-Hill Education.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6.<sup>a</sup> ed.). McGraw-Hill Education.

ICONTEC. (2012). Guía Técnica Colombiana GTC 45: Guía para la identificación de peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional (3a ed.). Recuperado de:

[http://132.255.23.82/sipnvo/normatividad/GTC\\_45\\_DE\\_2012.pdf](http://132.255.23.82/sipnvo/normatividad/GTC_45_DE_2012.pdf)



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA EMPRESARIAL

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. (2014). Resolución 3651 de 2014 por medio de la cual se establecen medidas sanitarias para la prevención y control de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en el territorio nacional. Diario Oficial No. 49.258. Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/getattachment/b8cb4efd-a1b4-409e-a11d-c81b91f59025/2014R3651.aspx>

Ministerio de la Protección Social. (2007). Resolución 2346 de 2007 por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de sus historias clínicas ocupacionales. Diario Oficial No. 46.661. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=25815>

Ministerio del Trabajo (2015). Decreto 1072. Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Recuperado de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+d+e+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Ministerio del Trabajo (2019). Resolución 0312. Estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

OIT. (28 de abril de 2011). *www.ilo.org*. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed\\_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms\\_154127.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf)

Palencia Buelvas, R. Y. (2024). Evaluación de la implementación del SG-SST en contextos empresariales colombianos. *Revista Científica Conexiones Multidisciplinarias*, 2(2), 23-33. Recuperado de <https://itcc.edu.mx/revista/index.php/rcm/article/view/21>



Politécnico Grancolombiano. (s.f.). Biblioteca Virtual. <https://www.poli.edu.co/content/biblioteca-virtual-0>

Presidencia de la República de Colombia. (2002). Decreto 60 de 2002 por el cual se establece el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano. Diario Oficial No. 44.693.

Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Decreto-0060-de-2002.pdf>

Tamayo, M., & Tamayo, M. (2011). El proceso de la investigación científica (5.ª ed.). Limusa Noriega Editores. Vlex. (s.f.). Base de datos jurídica en Colombia. <https://vlex.com>

#### **14. Anexos**

Anexo a. Acta de Asignación Responsable SST

Anexo b. Acta de Asignación Diseñador del SG-SST

Anexo c. Matriz Diagnostico (SG-SST)1072-2015

Anexo d. Evaluación Estándares Mínimos – Res. 0312 – 2019

Anexo e. SST-P-001 Procedimiento IPVR Inversiones Avícola Santa Elena

Anexo f. Contexto de la organización, perfil sociodemográfico y condiciones de Salud

Anexo g. Matriz de riesgos gtc-45 inversiones avícola santa elena S.A.S

Anexo h. Consentimientos informados Inversiones Avícola Santa Elena

Anexo i. Plan de trabajo anual

Anexo j. Procedimiento de trabajo seguro actividad critica

Anexo k. Presentación Capacitación Riesgo Biológico

Anexo l. Acta de entrega socialización y entrega de anexos

